

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCIÓN ADQUISICIONES

**APRUEBA BASES GENERALES Y AUTORIZA
LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-57-L120,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE
GUÍAS TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 1730 .- /

QUILLECO, 03 DE DICIEMBRE DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0868 emitida por Dideco, con fecha 02/12/20120, solicitando la Licitación Pública para Contratación de Servicios Tecnicos Profesionales para Certificación de Guías Turísticas de pesca con mosca, para ser aplicadas en la Actividad Turística de Guías de Pesca Deportiva
- b) Bases Administrativas ,Técnicas y Anexos Adjuntos para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública **ID N° 3649-57-L120**, a través del portal Mercado Público, para efectuar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA CERTIFICACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS DE PESCA CON MOSCA**
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



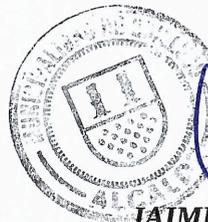
LUIS ALDO CID ANGITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco

=====



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO